



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 30 NOVIEMBRE DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1966/122:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **30 de NOVIEMBRE de 2012 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (23.11.12)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANO Adscripción temporal en comisión de servicios de una auxiliar administrativo en Intervención
- 4º RECURSOS HUMANO Aprobación realización de prácticas formativas de alumnos dentro del Convenio con la Universidad de Alicante
- 5º CONTRATACIÓN Adjudicación del contrato de "servicios de retirada, tratamiento y descontaminación de vehículos considerados como residuos sólidos urbanos, presuntamente abandonados por sus propietarios en el término municipal de San Vicente del Raspeig. (Expte. CSERV06/12)
- 6º CONTRATACIÓN Aprobación Precio Contradictorio 14-33 en Obras de construcción de velódromo municipal, 1ª fase. (Expte. CO18/09). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 7º GESTIÓN TRIBUTARIA/ Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 8º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras menores y obras menores en vía pública
- 9º URBANISMO Licencias ambientales
- 10º URBANISMO Aprobación cuota nº 5 para el pago de la urbanización del PAI Plan Parcial Rodalet
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 11º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
1) Emergencia Social
2) Renta garantizada de ciudadanía
- 12º BIENESTAR SOCIAL Rectificación error material acuerdo JGL de 14.9.12 sobre concesión de ayudas individualizadas: Emergencia social
- 13º EDUCACIÓN Pago de recibos de suministro de energía eléctrica del inmueble sito en C/ Denia, 31
- 14º COMERCIO Convocatoria y aprobación de bases del XVII Concurso Municipal de Escaparatismo Navideño
- 15º Despacho extraordinario
- 16º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 27 de noviembre de 2012

EL SECRETARIO




José Manuel Baeza Menchón.